



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de octubre de 2.011

EXP-EXA N° 8596/2009

RESCD-EXA: N° 774/2011

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, Consejero Directivo por el Estamento del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, solicita la adhesión institucional de esta Unidad Académica a la "Jornada de Integración entre Nodos" de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de San Luis, los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución del Consejo Directivo N° 568/2009, esta Facultad otorgó el aval y designó al Sr. Vidal como representante ante la Red.

Que se cuenta con el auspicio a dicha Jornada de la Universidad Nacional de San Luis, acordado mediante resolución Rectoral N° 1277/2011.

Que en tal sentido, obran antecedentes de actividades realizadas en años anteriores, que fomentan la integración de los Nodos Universitarios y que se mencionan seguidamente:

\* *Resolución del Consejo Directivo N° 139/2008 de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, por la que se aprobó la realización del I Encuentro de Personal de Apoyo Académico de esa Universidad, con la participación de las Universidades Nacionales del Nordeste (Corrientes) y Cuyo (Mendoza).*

\* *Resolución Rectoral N° 0607/10, que declaró de Interés Universitario la Convivencia del Personal de Apoyo Universitaria 2010 Deportes para Todos, realizada en esta Universidad, con la participación de las Universidades Nacionales de Corrientes, Cuyo, Jujuy y Salta.*

Que este Decanato apoya el desarrollo de actividades que fomenten la integración de toda la Comunidad Universitaria, y asimismo, promueve acciones que enriquezcan las dimensiones de las personas involucradas en sus diferentes aspectos: social, espiritual, físico, emocional y mental.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en las bases del Estatuto de esta Universidad se establece, entre otras funciones, la importancia de la difusión y la preservación de la cultura de nuestro país.

Por ello,



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

RESCD-EXA: N° 774/2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 26/10/11)

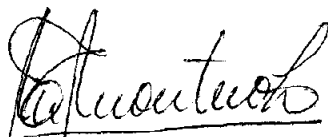
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval de esta Facultad a la "Jornada de Integración entre Nodos" de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), a realizarse en la Universidad Nacional de San Luis, los días 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año.


ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior declare de Interés Institucional a la Jornada antes mencionada.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, a la representante por el Nudo Universidad Nacional de San Luis, Sra. Stella M. TELLO, a la Comunidad Universitaria de esta Facultad y siga al Consejo Superior conforme a lo establecido en el artículo 2° de la presente disposición.

NMA

  
M<sup>g</sup>. MARIA TERESA MONTERO LARDONE  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa